

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
NÚMERO DE OFICIO: UIP-031-08/2011.
ASUNTO: Respuesta de
Solicitud.

San Luis Potosí, S.L.P. 10 de Agosto de 2011.

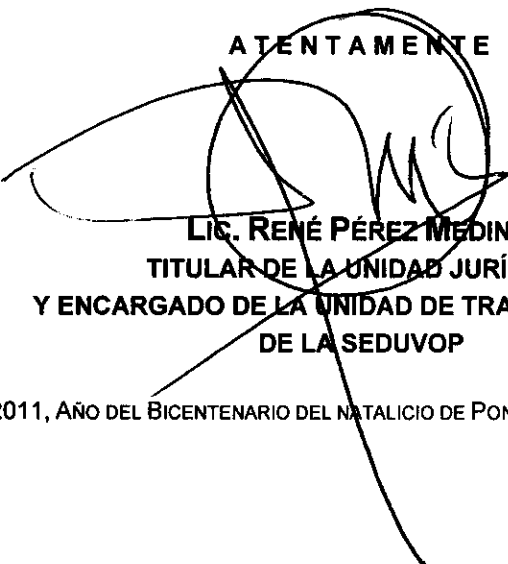
C. ARMANDO CALDERÓN COLORADO.
PRESENTE.-

En relación a su solicitud número **00236711** referente al Proyecto "Corredor Bicentenario" De Ciudad Valles, S.L.P., recibida mediante el sistema INFOMEX el día 27 de Julio del presente año en esta Secretaría, procesada por esta Unidad de Información Pública, a la derivación expreso:

Con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es aplicable ya que por el momento: el expediente que contiene la información se encuentra en Contraloría General del Estado para ser auditada, una vez que sea reintegrado el documento a esta Secretaría, estará disponible para la respectiva consulta.

Sin otro particular me despido de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. RENÉ PÉREZ MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SEDUVOP



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE DESARRO
URBANO VIVIENDA Y
OBRAS PÚBLICAS

"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE PONCIANO ARRIAGA LEJÍA"

L`RPM/ jogv
Archivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS